



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## Unidad de Acceso a la Información Pública

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

**No.B3.1-015-140/14NOV016**

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 09 de diciembre del 2016, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.B3.1-015-140/14NOV016**, enviada vía email [info@gobiernoabierto.gob.sv](mailto:info@gobiernoabierto.gob.sv) a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED], quien se identifica con su Documento Único de Identidad número [REDACTED] extendido en el municipio de [REDACTED], departamento de [REDACTED], el día [REDACTED]; y considerando que la solicitud libre cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

### **"ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN AL SOLICITANTE"**

- 1.- Informe estadístico sobre las bajas, según categoría del miembro de la Fuerza Armada y tipo de baja entre los años 2000 y 2016.
- 2.- De lo anterior, detallar las razones por las que el personal pidió su baja, el número de bajas por año y mes, las edades del personal que pidió la baja y la división a la que estaban asignados.
- 3.- Número de miembros de la Fuerza Armada asesinados entre los años 2000 y 2016, detallar cantidades por año, mes y departamento. Especificar cuántos de estos asesinatos son atribuidos a miembros de pandillas.
- 4.- Número de miembros de la Fuerza Armada que han sido sometidos a tratamiento psicológico por razones ligadas a sus labores en la institución castrense.

**R// Se anexan al presente**

Por lo que en esta fecha **09 de diciembre del 2016**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



**ADONAY BARAHONA JACOBO**  
**CNEL. INF. DEM**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

ABJ/JUIA/calvo

Unidad de Acceso a la Información Pública  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv